



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (FO)
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 090-2026-FO-UNAP

San Juan Bautista, 27 de febrero del 2026

VISTO:

El Oficio N° 009-2026-DAFO-UNAP, presentado por el Director del Departamento Académico de la Facultad de Odontología, con el cual comunica que por motivos personales y haciendo uso de sus vacaciones suspendidas como docente, se ausentará de sus labores como Director del Departamento Académico desde el lunes 02 hasta el 14 de marzo de 2026, dejando como Director encargado al Docente Asociado **Dr. RAÚL CARRANZA DEL AGUILA**.

CONSIDERANDO:

Que, por las razones expuestas y con la finalidad de no interrumpir el normal funcionamiento académico y administrativo de esta unidad orgánica, es conveniente encargar al **Dr. Raúl Carranza del Águila**, docente asociado a dedicación exclusiva, las funciones inherentes al cargo de Director del Departamento Académico de la Facultad de Odontología de la UNAP desde el 02 hasta el 14 de marzo de 2026.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: - **ENCARGAR**, al **Dr. Raúl Carranza del Águila**, docente asociado a dedicación exclusiva como Director encargado del Departamento Académico de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, desde el 02 hasta el 14 de marzo de 2026, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: interesado/Pagina Web/Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
www.unapiquitos.edu.pe

